



DECRETO ALCALDICIO N° 000553  
LITUECHE, 13 de Mayo de 2022

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de contar con espacio deportivo donde se puedan desarrollar actividades físicas durante la jornada vespertina.-
- La necesidad de contar con la iluminación artificial de la Cancha de Santa Mónica.-
- La iniciativa de inversión denominada "Mejoramiento y Construcción Torres de Iluminación Cancha Santa Mónica, Comuna de Litueche", presentada al Fondo Regional de Iniciativa Local.
- Los convenios de transparencia suscritos entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Litueche sobre transferencia de recursos del Fondo Nacional de Iniciativa Local de fecha 04 de Enero del 2022.
- El Acuerdo del concejo Municipal N°18 y 19/2022 sesión ordinaria 22 de fecha 09 de Febrero del 2022 que aprueba convenio de transferencia del Fondo Regional de Iniciativa Local, entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Litueche.
- La Resolución Exenta N°114 de fecha 15 de Febrero de 2022 que aprueba convenio de transferencia suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Litueche, Proyecto FRIL 2021.
- El certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 69 de Fecha 22 de Febrero de 2022
- Las Nuevas Bases administrativas Especiales, bases Administrativas Generales, especificaciones Técnicas, Planimetría, Itemizado, que normal las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- La Licitación Pública registrada bajo la ID **1743- 42 -LP22** en la página web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- Licencia médica presentada por Director Secplac Don Andrés Pérez Correa.
- La única oferta presentada en el portal mercado público.
- El Acta de Apertura y Evaluación de fecha 02 de Mayo de 2022.
- El Decreto Alcaldicio N°500 de fecha 03 de Mayo del 2022.- que adjudica la Licitación al Oferente José Luis Pavez Vargas, Rut 10.213.173-8.-
- La Orden de Compra N°1743-15-SE22, enviada el día 07-01-2022.-
- El Acuerdo de Concejo Municipal N°57/2022 de sesión extraordinaria N°09 de fecha 09-05-2022.- que acuerda aprobar el contrato de ejecución Proyecto "Mejoramiento y Construcción Torres de Iluminación Cancha Santa Mónica, Comuna de Litueche" por un monto de \$101.947.595.-
- El Contrato a suma alzada suscrito con fecha 13-05-2022.- entre la I. Municipalidad de Litueche y el Contratista José Luis Pavez Vargas, Rut 10.213.173-8.-
- El Decreto Alcaldicio N°552 de fecha 13-05-2022.- que aprueba el contrato de construcción de las obras.

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021, que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N° 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

**DECRETO:**

1. **DESIGNESE inspector Técnico de Obras del Proyecto "Mejoramiento y Construcción Torres de Iluminación Cancha Santa Mónica, Comuna de Litueche", a don Alejandro Carreño Céspedes, Profesional de la Dirección de Obras Municipales de la Comuna de Litueche.**
2. **Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**  
"Por Orden del Alcalde"

  
**Laura Uribe Silva**  
Secretaria Municipal

CSM/LUS/RPV/ACC/acc

**DISTRIBUCION**

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Of. Partes

  
**Claudia Salamanca Moris**  
Administradora Municipal

